

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/01/2016**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número INE/JL-CAMP/VS/111/2016, signado por el Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Maestro José Luis Aboytes Vega, quien envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, versión digital del Acuerdo INE/CG119/2016, por el que se determina la asignación de tiempos de radio y televisión a las autoridades electorales locales para el segundo trimestre de dos mil dieciséis, correspondiente al período ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución, y del acuerdo INE/ACRT/13/2016, emitido por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado como INE/ACRT/34/2015, con motivo de la transición a la televisión digital terrestre. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha 1 de abril de dos mil dieciséis.-----

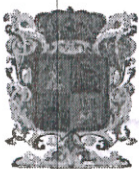
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy uno de abril del año dos mil dieciséis, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha uno de abril de dos mil dieciséis, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MXL



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche.”



Acuerdo.

EXPEDIENTE NÚMERO TEEC/AG/01/2016

ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/01/2016.
COMPARECIENTE: MAESTRO JOSÉ LUIS ABOYTES VEGA, SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A UNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

La Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria de General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio número PTEEC/082/2016, con fecha de hoy uno de abril del año en curso, signado por el Magistrado Presidente de este Tribunal, recibido en la Oficialía de Partes de éste Tribunal, el día de hoy, a las doce horas con cuarenta y nueve minutos, por el que remite con oficio número INE/JL-CAMP/VS/111/2016, signado por el Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Maestro José Luis Aboytes Vega, quien envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, versión digital del Acuerdo INE/CG119/2016, por el que se determina la asignación de tiempos de radio y televisión a las autoridades electorales locales para el segundo trimestre de dos mil dieciséis, correspondiente al período ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución, y del acuerdo INE/ACRT/13/2016, emitido por el Comité de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado como INE/ACRT/34/2015, con motivo de la transición a la televisión digital terrestre.-----

1

SE ACUERDA:

PRIMERO: Con el oficio de cuenta y sus anexos, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/01/2016.---**

SEGUNDO: Envíese para conocimiento, copia simple del oficio de cuenta INE/JL-CAMP/VS/111/2016, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral. Hecho lo anterior, remítase el expediente en se actúa al Archivo Jurisdiccional.-----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche."



Acuerdo.

EXPEDIENTE NÚMERO TEEC/AG/01/2016

NOTIFÍQUESE por estrados de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y hágase del conocimiento público en la página de Internet de este órgano jurisdiccional; y **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma **Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.-----

**LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con fecha uno de abril de dos mil dieciséis, se turnan los autos a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.-----

